

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Estudios Hispánicos

Curso: ESPA 3202 Secc. 002, SGG 202- *Introducción a los géneros literarios: ensayo y poesía*

Número de horas/créditos: 45 horas, 3 créditos

Prerrequisitos: ninguno

Modalidad: presencial

Profesor: Víctor M. Nieves Cintrón

Horas de oficina: por acuerdo

Correo electrónico: victor.nieves6@upr.edu

Descripción del curso: Estudio de los géneros literarios ensayo y poesía en el contexto de la literatura hispánica. Este curso persigue enseñar a identificar las características que definen los géneros literarios bajo estudio mediante la lectura y análisis de ejemplos formales de obras canónicas de la literatura escrita en español. Examinaremos ensayos y poesías reconocidos a nivel académico por sus temas y por ser piezas que ilustran la evolución de sus respectivos géneros. Este curso cumple con el componente de educación general.

Nota: Este sílabo podría estar sujeto a cambios, que serán avisados mediante las vías oficiales de comunicación por el profesor.

Objetivos del curso:

Al completar el curso los/las estudiantes:

- Reconocerán con facilidad las características de los géneros literarios ensayo y poesía en su especificidad.
- Entenderán el desarrollo y evolución en la historia de la literatura de mencionados géneros y sus variantes.
- Serán conscientes del contexto histórico, social y cultural en que se produjeron las obras estudiadas.
- Se expondrán a la lectura de grandes poesías y ensayos representativos del canon literario hispano.
- Reconocerán algunos de los cultivadores más representativos de los géneros bajo estudio del pasado y del presente en el contexto de las letras hispánicas.
- Conocerán las influencias literarias internacionales en la ensayística y la poesía en lengua hispana.

- Dominarán términos literarios y herramientas teóricas que facilitarán su expresión crítica sobre los textos.
- Adquirirán destrezas de análisis y valoración estética de los textos.
- Desarrollarán un tema propio de investigación que completarán con el conocimiento adquirido en clase.

Modalidad del curso:

Este curso está programado para ser presencial. De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Plan de contingencia en caso de una emergencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará vía correo electrónico institucional y mediante el chat de WhatsApp de la clase para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Recursos de aprendizaje mínimos:

Computadora y/o “tablet” o celular con conexión de internet para las sesiones a distancia.

*El uso de tecnología será con propósito estrictamente académico y vinculado a la clase.

Evaluación:

60% Tres (3) exámenes.

20% Asignaciones, reflexiones, comprobaciones de lectura, presentaciones orales breves, etc.

20% Asistencia y participación informada en clase.

Asistencia a clase:

La asistencia puntual a clases es compulsoria, y el incumplimiento de ello, sea por ausencias injustificadas o por tardanzas, se reflejará negativamente en la nota final del curso.

Sobre los trabajos escritos:

Todo trabajo escrito se entregará tomando en cuenta los siguientes parámetros:

Tipografía: Times News Roman en 12 pt.

Espacio entre líneas: 2 espacios

Formato para redacción y citas: MLA Ninth Edition, 2021

Calificaciones:

Sistema de la A a la F: (A) 100-90 (B) 89-80 (C) 79- 70 (D) 69-60 (F) 59-0

Itinerario de clases y lecturas:

Este curso trata de los géneros literarios poéticos y ensayísticos en el contexto de la literatura hispana. Bajo esa premisa la selección de textos a estudiarse abarca la producción literaria de España, de Hispanoamérica y la de Puerto Rico. Sin embargo, no ignoraremos en las discusiones algunos textos claves de la literatura universal que han influido en el desarrollo del ensayo o de la poesía en lengua hispana. Veremos, además, con algunos ejemplos, como estos trabajos literarios han inspirado otros trabajos de arte como películas, cortos, vídeos, canciones, artes plásticas, etc.

Nota: Todas las lecturas del curso, con la excepción de los dos textos marcados con asterisco en la bibliografía serán suministradas en PDF por el profesor.

ENERO	
17	Presentación: introducción a la clase y lectura del sílabo.
22	Introducción al concepto de literatura, su historia y la diversidad de géneros literarios como parte de su evolución.
24-29	El ensayo: historia, definiciones teóricas y características del género. Nos detendremos en autores como Plutarco, Séneca y Montaigne (quien primero usa el término “ensayo”). Leeremos una selección de fragmentos de: Georg Lukács, “Sobre la esencia y forma del ensayo” y de Theodor W. Adorno “El ensayo como forma”.
31	¿Es el ensayo literatura? Revisaremos los principales conflictos que supone el ensayo como género literario al distanciarse de la ficción. Leeremos fragmentos de <i>Teoría del ensayo y de los géneros ensayísticos</i> de Pedro Aullón y analizaremos el concepto de “literatura reflexiva”. PR Visto con anteojos
FEBRERO	
5	España: José Ortega y Gasset <i>La deshumanización del arte</i> . El ensayo literario y del paisaje de José Martínez Ruiz (Azorín), (fragmentos).
7- 12-14-19	Hispanoamérica: Selecciones, fragmentos o ensayos completos (se avisará oportunamente) de: <i>La raza cósmica</i> de José Vasconcelos, <i>Ariel</i> de José E. Rodó, sobre la identidad hispanoamericana. De Jorge Luis Borges <i>Otras Inquisiciones</i> , Carlos Monsiváis, <i>Los rituales del caos</i> , Gabriel García Márquez, “Discurso de aceptación del premio Nobel”. Mario Vargas Llosa <i>Caca de Elefante</i> .
21-26-28-4	Puerto Rico: “Puerto Rico visto sin espejuelos por un cegato” de Alejandro Tapia y Rivera. “La campesina” de Salvador Brau. Selecciones de <i>Insularismo</i> de Antonio S. Pedreira. “La felicidad aj, ja, ja y la universidad” de Ana Lydia Vega. Se asignará, como parte de los trabajos a entregar un ensayo de muy reciente cuño sobre un tema de actualidad y que se informará en clase. ENTREGA PRIMER EXAMEN (28 de marzo)
MARZO	
6-11	Poesía: introducción al género poético con definiciones teóricas y características del género. Selección de lecturas <i>How to Read a Poem</i> de Terry

	Eagleton, <i>Abrir el mundo desde el ojo del poema</i> de Alicia Genovese y de <i>El arco y la lira</i> de Octavio Paz.
13-18-20-25-27	Lectura/informes: <i>Dossier selección de poesía española</i> : Jorge Manrique, Juan Boscán, Lope de Vega, Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Hernando de Herrera, San Juan de la Cruz, Francisco de Quevedo, José Cadalso, Miguel de Unamuno, Miguel Hernández, Federico García Lorca, Antonio Machado, Rafael Alberti, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Dámaso Alonso, Ana María Moix, Carmen Conde, Jaime Siles, Blanca Andreu, entre otros/as. ENTREGA SEGUNDO EXAMEN (27 de abril)
ABRIL	
1-3-8-10-15	Lectura/informes: <i>Dossier de poesía hispanoamericana</i> : Sor Juana Inés de la Cruz, José Hernández, Rubén Darío, Amado Nervo, Delmira Agustini, Pedro Enrique Ureña, Gabriela Mistral, Alfonsina Storni, César Vallejo, Vicente Huidobro, Jorge Luis Borges, Nicolás Guillén, José Lezama Lima, Mario Benedetti, Roque Dalton, Ernesto, Cardenal, Blanca Varela, Alejandra Pizarnik, entre otros/as.
17-22-24-29	Lectura/informes: <i>Dossier de poesía puertorriqueña</i> : María Bibiana Benítez, Gautier Benítez, Amelia Agostini de Del Río, Julia de Burgos, Virgilio Dávila, José de Diego, Luis Llorens Tórreres, Juan Antonio Corretjer, Luis Palés Matos, Evaristo Ribera Chevremont, José Gualberto Padilla, Clara Lair, Ángelamaría Dávila, Lilliana Ramos Collado, Noel Luna, Miguel Náter, Ángel Antonio Ruiz, Yolanda Arroyo Pizarro, entre otros/as.
MAYO	
1	Puerto Rico en la <u>diáspora</u> : Tato Laviera, Miguel Algarín, Pedro Pietri, Sandra María Esteves, Víctor Hernández Cruz, Luz María Umpierre-Herrera, entre otros/as.
6	Reflexiones finales y evaluación del curso. •ENTREGA DEL ENSAYO FINAL (Del 6 de diciembre hasta el día de examen final asignado por el registrador.)

**Veremos 2 películas: *El lado oscuro del Corazón* e *Il Postino*, que se anunciará la fecha para verla durante la discusión de las obras poéticas.

Bibliografía básica

Adorno, Theodor W. "El ensayo como forma". *Notas sobre literatura*. Akal, 2003. p. 11-34.

Antología de la poesía hispanoamericana contemporánea 1914-1987. Madrid:

Alianza Editorial, 1988.

Agamben, Giorgio. *Idea de la prosa*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2016.

Aullón de Haro, Pedro. *Teoría del ensayo y de los géneros ensayísticos*. Madrid: Ediciones Complutenses, 2019.

Catalá, Josep M. *Estética del ensayo: La forma ensayo, de Montaigne a Godard*. Valencia: PUV, 2014.

Eagleton, Terry. *Cómo Leer un Poema*, Traducción de Mario Juarado, Ediciones Akal, S. A., 2007.

*Genovese, Alicia. *Abrir el mundo desde el ojo del poema*, primera edición, Fondo de Cultura Económica, 2023

*Genovese, Alicia. *Leer poesía: lo leve, lo grave, lo opaco*, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, 2023.

Hierro, José. “Poesía y poética”, *R. Arb*, 1985

Lukács, Georg. “Sobre la esencia y forma del ensayo”, *El alma y las formas / Teoría de la novela*. México: Grijalbo, 1985.

Oviedo, José Miguel. *Breve historia del ensayo hispanoamericano*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Paz, Octavio. *El arco y la lira*, tercera edición, 1998.

Starobinski, Jean. “¿Es posible definir el ensayo?”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, No. 575, 1998. pp. 31-40.

Weinberg, Liliana. “Ensayo y humanismo”. *Revista Co-herencia*, Vol. 10, No. 20, 2014. pp. 59-76.

Recursos en línea:

Colección virtual de literatura:
<http://ciudadseva.com/medios.htm>

Biblioteca Virtual Cervantes:
<http://www.cervantesvirtual.com>

The Living Handbook of Narratology. URL: <http://www.lhn.uni-hamburg.de/>

MLA Style Reference Guide:

https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/mla_style/mla_style_introduction.html

Asociación de Estudios Latinoamericanos:

<http://lasa.international.pitt.edu>

"Writing a Critical Review." University of Toronto at Scarborough.

<https://www.utoronto.ca/twc/sites/utoronto.ca/twc/files/resourcefiles/>

CritReview.pdf

Acomodo razonable:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

Integridad académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

Importante: El uso de cualquier generador de texto basado en **IA (inteligencia artificial)** en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

Normativa sobre hostigamiento sexual:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico:

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

Plan de contingencia en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.